



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera inaceptable el recorte planteado en el borrador del nuevo decreto en las actividades formativas complementarias al ser injustificados e irracionales.

La irracionalidad de la Administración Educativa parece haberse cebado, ahora, con el colectivo de AFC. El borrador del nuevo “Decreto de Actividades Formativas Complementarias” plantea un recorte en la oferta de actividades de actividades formativas en los centros educativos extremeños y la reducción del número de monitores, dicha agresión laboral se suma a la reducción de haberes injustificada en sus nóminas cuando los emolumentos de los monitores no alcanza el 1,5 del salario mínimo, por lo que la reducción no es de aplicación a este colectivo.

Desde PIDE entendemos que después de 10 años desde que comenzaron las actividades formativas complementarias, habría que proceder a la reestructuración de las mismas. Desde el Sindicato PIDE hemos solicitado, en mesa técnica y por registro, a la Consejería que las AFC asuman, en todos los centros educativos, los planes de apoyo (PROA y PEREX) de tal manera que, al menos, dos tardes de la semana se dediquen al apoyo en materias instrumentales por parte de monitores cualificados. Buscamos un doble beneficio: que los monitores con titulación se dignifiquen transformándose en docentes y que el alumnado pueda recibir el apoyo necesario en las materias instrumentales, perfeccionando la utilidad de las actividades formativas complementarias.

Consideramos que esta solicitud supone un cambio cualitativo profundo de las AFC y esperamos que la Consejería se avenga, por lo menos, a negociar, dejando atrás la actitud continuista, en la que la Administración educativa parece recrearse, y que impide que se implanten en nuestras aulas los cambios que demanda la sociedad extremeña del siglo XXI.

Desde PIDE esperamos y exigimos que, se asuma o no nuestra propuesta por parte de la Administración Educativa, en ningún caso se reduzca ni el número de monitores ni las especialidades existentes tal y como plantea el insuficiente borrador del nuevo Decreto de AFC.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	Tel.924 310163 Fax 924 317988 y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924 81 13 06 (Tel. y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	